



MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 634 DEL 26.02.2016, DE DOÑA VERONICA DEL CARMEN MARTINEZ BUSTOS

DECRETO (E) N° 2040

CHILLAN VIEJO, 14 JUN 2016

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio N° 634 del 26.02.2016, que Nombra Docente a Contrata a contar del 01.03.2016 hasta 28.02.2017, por 43 horas cronológicas semanales, como Profesora de Lengua Castellana y Filosofía en el Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo Enseñanza Básica, conforme al PADEM, SEP y PIE.

2.- Se modifica nombramiento por error de asignación de horas básica a media.

DECRETO:

1.-**MODIFIQUESE**, el Decreto Alcaldicio N° 634 del 26.02.2016, en el punto N° 01 del considerando y N° 01 del Decreto, por error de digitación en horas básica a media a Doña **VERONICA DEL CARMEN MARTINEZ BUSTOS**, RUN.: 13.131.134-6, según se indica:

DONDE DICE:

"La necesidad de Contratar un Profesional para cubrir 43 horas cronológicas semanales en el Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano Enseñanza Básica de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM, SEP y Integración".

"DESIGNASE, en calidad de **Contrata** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, al Profesional de la Educación que se individualiza en las condiciones que se indica:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: LICEO POLIVALENTE JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
NOMBRE	: VERONICA DEL CARMEN MARTINEZ BUSTOS
RUN	: 13.131.134-6
TITULO	: PROFESORA DE LENGUA CASTELLANA Y FILOSOFIA
CARGO	: DOCENTE AULA ENSEÑANZA BASICA
JORNADA	: 43 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS	: 38 HORAS PADEM
	: 02 HORAS SEP
	: 03 HORAS PIE
FECHA	: DESDE 01.03.2016 HASTA EL 28.02.2017
ORIGEN DE VACANTES	: NECESIDADES DE PERSONAL
CARGO PARALELO	: NO TIENE
OBSERVACIONES	: NO TIENE

UAV / HHH / OES / MVY / RMR



DEBE DECIR:

“La necesidad de Contratar un Profesional para cubrir 43 horas cronológicas semanales en el Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano Enseñanza Básica y Media de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM, SEP y Integración”.

“**DESIGNASE**, en calidad de **Contrata** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, al Profesional de la Educación que se individualiza en las condiciones que se indica:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: LICEO POLIVALENTE JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
NOMBRE	: VERONICA DEL CARMEN MARTINEZ BUSTOS
RUN	: 13.131.134-6
TITULO	: PROFESORA DE LENGUA CASTELLANA Y FILOSOFIA
CARGO	: DOCENTE AULA ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA
JORNADA	: 43 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS	: 30 HORAS PADEM BASICA
	: 08 HORAS PADEM MEDIA EPJA
	: 02 HORAS SEP BASICA
	: 03 HORAS PIE BASICA
FECHA	: DESDE 10.06.2016 HASTA EL 28.02.2017
ORIGEN DE VACANTES	: NECESIDADES DE PERSONAL
CARGO PARALELO	: NO TIENE
OBSERVACIONES	: NO TIENE

2.-IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al Subtitulo 21, Ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular, SEP y PIE.

3.-ANOTESE, Comuníquese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV / HHH / OES / MYY / RMR / *en*

DISTRIBUCION, Contraloría Regional del Bio-Bio (Siaper), **Secretaría Municipal**, Interesado, Educación, Carpeta Personal, Liceo JAPA.